**DATOS A TENER EN CUENTA PARA LA CARGA DE LA SOLICITUD DE INCENTIVOS 2019**

* CLAVE: El docente-investigador que ya se registró en alguna de las Convocatorias de Categorización, 2009, 2011 o 2014, podrá usar la misma clave de ingreso. En caso de haber olvidado la misma podrá solicitarla en el sitio web: http://incentivos.siu.edu.ar y le llegará al e-mail al que se registró en la Convocatoria respectiva. Si el docente no recuerda el e-mail o tuvo algún inconveniente con el mismo, deberá consultar y solicitar un desbloqueo a secinv-incentivos@sociales.uba.ar

**NUEVO USUARIO**: Los docentes que no se registraron en ninguna de las Convocatorias mencionadas, podrán solicitar un nuevo usuario a través del sitio web http://incentivos.siu.edu.ar

Una vez que el docente-investigador ingresa, deberá ir a la solapa Solicitud de Pago – Solicitud

***Aclaraciones sobre la Solicitud***:

* Seleccionar en Universidad UBA. De lo contrario no visualizará los cargos y el proyecto
* Si la categoría no aparece puede Enviar e Imprimir sin inconvenientes
* El Nº de cargos corresponde a todos los meses del año de todos los cargos que tuvo el docente durante el 2019 según lo informado por Recursos Humanos de la UBA.
* Si no visualiza la opción “exclusivo” en el ítem “desempeña cargos en CyT” debe utilizar otro navegador. Verifique antes de Enviar
* Si no puede imprimir debe utilizar otro navegador
* Si el docente es Jubilado o tuvo Año Sabático y no puedan enviar la solicitud online deberán llenar los datos en archivo Word. Es muy importante recordar que sólo deberán dar esta posibilidad a los casos mencionados. Las mismas estarán sujetas a la aprobación del Ministerio de Educación.
* Carga mínima significa 120hs. de grado, que podrá reemplazar 50% de posgrado, sumando todos los cursos dictados multiplicando horas por semanas, verifique antes de Enviar. Si dicta sólo cursos de posgrado no puede acceder al cobro del incentivo
* Para ver los proyectos debe cliquear el signo + verde. El director del proyecto debe tener categoría I, II o III. Verifique antes de Enviar
* Para ver los Cargos debe ingresar a solapa del final +Ver cargos, solo lo verá si tiene un proyecto cargado. Los docentes simples que NO son becarios, Investigadores del CONICET o Autoridad NO cobran Incentivos
* Los Becarios deben adjuntar la resolución de otorgamiento de Beca
* Los cargos no pueden modificarse en el sistema ya que son los informados por Recursos Humanos de UBA, cualquier observación se debe informar a la Secretaría de Investigación de su facultad a fin de esta certifique la modificación del cargo.
* Debe seleccionar un proyecto, no puede tener dos, verifique antes de Enviar
* Se cobra por la DEDICACIÓN y CATEGORÍA no por el cargo de Ayudante, JTP, Adjunto, Asociado o Titular
* El docente-investigador verá el dato de la Categoría de Incentivos sólo si tiene una firme del año 2014, 2009 o 2011, caso contrario el dato estará vacío y será válida la categoría que se obtenga en el Proceso de Categorización 2014, que aún está pendiente de finalización. Es importante aclarar que aunque el dato esté vacío el docente podrá enviar e imprimir la Solicitud sin inconvenientes
* A) Ítem Art. 25 Situación de Revista:

**SÓLO LO COMPLETAN LOS DOCENTES CONICET con dedicación Simple** que hayan tramitado art. 40 inc. g) del Manual de Procedimientos. o quieran tramitarlo por primera vez.

Deben seleccionar **Desempeña cargo en CyT**, seleccionar Exclusivo y adjuntar resolución de Consejo Superior

Quienes desean tramitarlo por primera vez deben adjuntar el “Formulario Conicet para solicitar cobro como exclusivo por 1ª vez” junto a la resolución de ingreso a la Carrera y luego tramitar en la Facultad quien avala el cobro como exclusivo. Esto es indispensable para que sea autorizado dicho cobro por el Ministerio de Educación

Los docentes-investigadores del **CONICET con dedicación Exclusiva a la docencia** **NO** deben completar este ítem y les aparecerá en el formulario impreso: “cobra como Exclusivo NO”, esto es correcto porque el docente cobrará según el listado de +Ver cargos donde aparece su cargo de EXCLUSIVO